	CONTRATO DE OBRA MC-008-2026	CODIGO:	IN-LHM-001
	INFORME FINAL DE OBRA	VERSION:	01
		FECHA:	10-06-2026

CONTRATO DE OBRA MC-008-2026

“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL PERU DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA”

**CONTRATISTA DE OBRA
LHM CONSTRUCTORES SAS**

**SUPERVISOR
JAIME MONTES OCAMPO
Rector**

**INFORME DE AVANCE OBRA No.1 Y FINAL
24 DE ABRIL DE 2026 AL 10 DE JUNIO DE 2026**

**DIRECCION: CRA. 81 A N. 1 – 69 - TELEFONO: 313.699.03.60 – 574.0166
EMAIL: LHMCONSTRUCTORES@GMAIL.COM**



	CONTRATO DE OBRA MC-008-2026	CODIGO:	IN-LHM-001
	INFORME FINAL DE OBRA	VERSION:	01
		FECHA:	10-06-2026

TABLA DE CONTENIDO


Capítulo 1 - GENERALIDADES	3
1.1 ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	3
1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ALCANCE DE LAS OBRAS.....	4
Capítulo 2 - ASPECTOS CONTRACTUALES	5
2.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL	5
Capítulo 3 - INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	5
3.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL	5
Capítulo 4 - METODOLOGÍA DE TRABAJO A DESARROLLAR POR EL CONTRATISTA DE LA OBRA.....	6
Capítulo 5 - ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA	6
Capítulo 6 - AVANCE GENERAL DEL PROYECTO	6
Capítulo 7 - ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN	11
7.1 ACTIVIDADES GENERALES	11
7.2 ASPECTOS AMBIENTALES	11
7.2.1 MEDIDAS DE MITIGACIÓN.....	11
7.2.2 BUENAS PRÁCTICAS.....	11
7.2.3 IMPACTOS GENERADOS.....	12
7.2.4 GENERACIÓN DE RUIDOS.....	12
7.3 INFORME DE EQUIPO Y MAQUINARIA	12
7.4 AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO	12
Capítulo 8 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	13

	CONTRATO DE OBRA MC-008-2026	CODIGO:	IN-LHM-001
	INFORME FINAL DE OBRA	VERSION:	01
		FECHA:	10-06-2026

1. INTRODUCCIÓN

Argelia es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Limita por el norte y el oeste con el municipio de Sonsón, y por el sur con los municipios de Nariño y Samaná. Su cabecera dista de **146** kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. Tiene una extensión de 257 kilómetros cuadrados. En este informe, se describen los aspectos contractuales más relevantes tanto del Contrato de Obra, además se detallan las actividades desarrolladas por estos en los diferentes frentes de obras, en el siguiente orden:

- Capítulo 1 – GENERALIDADES, contempla los antecedentes y principales características de las obras, la localización del Proyecto, una breve descripción de este y sus alcances.
- Capítulo 2 - ASPECTOS CONTRACTUALES, en él se incluye la información contractual de los Contrato de Obra Civil y de Supervisión.
- Capítulo 3 - INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA, describe todos los aspectos financieros de los contratos de Supervisión y de Obra Civil, tales como: desembolsos realizados por la entidad contratante en el periodo a través de actas parciales por avance de obra, entre otros.
- Capítulo 4 - METODOLOGÍA DE TRABAJO DESARROLLADA POR LA SUPERVISIÓN, la cual hace referencia al conjunto de procedimientos utilizados para garantizar el cumplimiento del objeto del CONTRATO, en el plazo estipulado.
- Capítulo 5 - ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN, describe las actuaciones desarrolladas por la Supervisión dentro de las obras, las cuales son acordes con sus funciones.
- Capítulo 6 - AVANCE GENERAL DEL PROYECTO, por medio del cual se cuantifica el desarrollo de las obras contratadas.

	CONTRATO DE OBRA MC-008-2026	CODIGO:	IN-LHM-001
	INFORME FINAL DE OBRA	VERSION:	01
		FECHA:	10-06-2026

Capítulo 1 - GENERALIDADES

1.1 ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

En cumplimiento de estos deberes y derechos, la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA, requiere realizar **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL PERU DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA**”, la cual puede poner en riesgo la salud e integridad de la comunidad educativa.

La necesidad de garantizar a la comunidad educativa condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo en toda su magnitud, requiere total atención. El buen estado de la infraestructura física, juega un papel fundamental en la consecución de dicho propósito, pero existen condiciones adversas que requieren soluciones como las que se busca satisfacer con la contratación que se pretende.


La meta planteada consiste en ofrecer instalaciones mejor adaptadas para facilitar el aprendizaje y la enseñanza, permitiendo, de un lado el retorno seguro a la presencialidad y del otro, aumentar la calidad de la educación en todos sus niveles, además de contribuir a la disminución de los índices de deserción.

Y es que resulta incontrovertible que la educación necesita de infraestructura óptima que permita el desarrollo de actividades cognitivas planificadas, como quiera que por cuestiones funcionales la distribución de espacios, los tipos de aulas de clase, el número de metros cuadrados por estudiante, o el hecho de contar con espacios deportivos y/o complementarios para los estudiantes, genera bienestar en toda la comunidad educativa y por ende los índices de calidad educativa mejoran.

En este orden de ideas, las obras se convierten en una opción aplicable para fortalecer el desarrollo de las competencias de los estudiantes, continuando con su proceso de formación, motivo por el cual se busca fortalecer los ambientes de aprendizaje que presten un correcto servicio educativo, entendiendo que la infraestructura educativa es un factor importante para generar ambientes adecuados que coadyuven a una educación pertinente y de calidad.

Ahora bien, la Institución Educativa presenta deterioro en su infraestructura física especialmente en pisos, pintura y cerramiento, situación que evita el disfrute adecuado de la infraestructura educativa, genera malestar e incomodidad a los estudiantes y profesores y dificulta el proceso de aprendizaje.

En consideración a lo anterior, resulta necesario llevar a cabo el proceso precontractual de selección de un CONTRATISTA DE OBRA con la idoneidad y experiencia necesaria para llevar

	CONTRATO DE OBRA MC-008-2026	CODIGO:	IN-LHM-001
		VERSION:	01
	INFORME FINAL DE OBRA	FECHA:	10-06-2026

a cabo el “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL PERU DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA”.

Ahora bien, el Rector(a) de la **I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA**, dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de la institución, se encuentra la de la realización de las actividades administrativas y de mantenimiento de la sede.


Así mismo es facultad del Rector asegurar la acción administrativa de la Institución Educativa, defender los intereses de la misma, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una administración responsable. Es por esto que se ha realizado el respectivo estudio de necesidad, oportunidad y conveniencia, el cual cuenta con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal. Sostenemos con firmeza la posición de que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, partiendo de la base que se debe ofrecer una educación con calidad y con espacios propicios para su desarrollo, la educación es en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros derechos inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad entre otros que se encuentran establecidos en nuestra constitución política.

La población beneficiada será toda la población estudiantil de la **I.E SANTA TERESA SEDE EL PERU DEL MUNICIPIO DE ARGELIA**.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ALCANCE DE LAS OBRAS

La ejecución del contrato incluye las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL
1.0	PRELIMINARES				
1.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN SARÁN a una altura de 2,10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2,50 m puesto mínimo cada 2,0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0,10 m, elementos de fijación	m	40,00	\$ 8.700,00	\$ 348.000,00
6.0	PISOS				
6.2	BALDOAS CERAMICAS, GRANO Y GRE S				
6.2.1	Suministro e instalación PISO EN CERÁMICA color a definir en formato máximo 60*60, incluye material de pega, separadores, niveladores y emboquillado de juntas	m ²	98,00	\$ 125.900,00	\$ 12.338.200,00
8.0	CARPINTERIA METALICA				
8.4	OTROS ELEMENTOS CARPINTERIA METALICA				
8.4.1	Suministro e instalación de MALLA ESLABONADA, calibre 10 ojo 5, incluye tubería galvanizada de 1 1/2" para postes con gallinazo sencillo cada 2,20 m. (H poste = 3,00m. Includo gallinazos) y para pieanillos en esquinas e intermedios (L = 2,97,00 m), tubería superior, altura malla 2,00 m, pintura anticorrosiva y pintura de acabado color aluminio en soldadura, tapones en lamina galvanizada y demas elementos necesarios para su correcto funcionamiento	m	12,00	\$ 425.900,00	\$ 5.110.800,00
10.2	PINTURAS				\$ -
10.2.4	Suministro y aplicación de ANTICORROSIVO O PINTURA ESMALTE BASE ACEITE SOBRE PUERTAS, VENTANAS, REJAS, CERCHAS, RUJANAS Y/O CANOAS PASAMANOS O CERRAMIENTO en malla elaborada existente. Incluye lijado de superficie	m ²	150,01	\$ 28.700,00	\$ 4.305.287,00
15.0	TRANSPORTE				
15.1	Transporte desde cabecera municipal hasta Institución Educativa	gbl	1,00	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00
COSTO TOTAL DE LA OBRA					\$ 22.552.287,00

	CONTRATO DE OBRA MC-008-2026	CODIGO:	IN-LHM-001
	INFORME FINAL DE OBRA	VERSION:	01
		FECHA:	10-06-2026

Capítulo 2 - ASPECTOS CONTRACTUALES

2.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL

Tabla 2.1 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA MC-008-2026

CONTRATO DE OBRA MC-008-2026

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA – NIT: 900.014.445		
CONTRATISTA	LHM CONSTRUCTORES SAS	SUPERVISOR	JAIME OCAMPO MONTES

OBJETO

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL PERU DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA”

PLAZO: DOS (2) MESES

FECHA DE INICIO	24 DE ABRIL DE 2026	FECHA TERMINACIÓN	24 DE JUNIO DE 2026
------------------------	---------------------	--------------------------	---------------------

VALOR DEL CONTRATO: \$ 22.552.287

Capítulo 3 - INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA


3.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL

El Contrato de Obra MC-008-2026 será ejecutado por la **LHM CONSTRUCTORES SAS**, identificado con NIT 901.115.283-0 y representado legalmente por **LUIS HERNANDO MOSQUERA MOSQUERA** cuyo objeto es la **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL PERU DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA”**

En un plazo de ejecución DOS (2) MESES, contados a partir del 24 DE ABRIL DE 2026 por un valor de veintidós millones quinientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y siete pesos ochenta y seis millones seiscientos noventa mil setecientos setenta y un pesos M/L (\$ 22.552.287).

el contrato se encuentra registrado bajo el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal

DIRECCION: CRA. 81 A N. 1 – 69 - TELEFONO: 313.699.03.60 – 574.0166
EMAIL: LHMCONSTRUCTORES@GMAIL.COM

	CONTRATO DE OBRA MC-008-2026	CODIGO:	IN-LHM-001
	INFORME FINAL DE OBRA	VERSION:	01
		FECHA:	10-06-2026

NOMBRE	RUBRO	VALOR
Servicio de construcción INFRAESTRUCTURA	2.3.2.02.02.005.01	\$22.552.287


Capítulo 4 - METODOLOGÍA DE TRABAJO A DESARROLLAR POR EL CONTRATISTA DE LA OBRA

- Se llevará un control diario de la ejecución de la Obra, dejando consignado en ella las falencias o en su defecto notas aprobatorias de procedimientos.
- Se llevará a cabo el cumplimiento en la ejecución de las obras realizando un seguimiento de esta, notificando a la Supervisión de los atrasos (si los hubiere) que presenta en el transcurrir de la ejecución del Proyecto.
- Se presentarán notificaciones al Supervisor e Supervisión de retrasos en la obra (si los hubiere), recomendando las acciones y los correctivos que se deben implementar para lograr que las obras se ejecuten dentro de los plazos estipulados y con la debida sustentación.
- Elaboración del informe de avance de obra por presentación de cada acta numérica, donde se refleja el avance del Contrato, registro fotográfico, conclusiones y recomendaciones en la ejecución de la obra.
- Dar respuesta oportuna a las solicitudes generadas por el Supervisor del Contrato.
- Recibir y enviar la correspondencia generada.
- El Contratista para el normal desarrollo de sus funciones dispone de personal capacitado acorde con lo estipulado en las especificaciones técnicas del proyecto.

Capítulo 5 - ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

- Suministro e instalación PISO EN CERÁMICA color a definir en formato máximo 60*60, incluye material de pega, separadores, niveladores y emboquillado de juntas. Con mortero 1:4 y colocación de mezcla en los remates, emboquillado y caballete, la medida para el pago se hará en proyección horizontal.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN de CERRAMIENTO EN SARÁN a una altura de 2,10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2,50 m puesto mínimo cada 2,0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0,10 m, elementos de fijación

DIRECCION: CRA. 81 A N. 1 – 69 - TELEFONO: 313.699.03.60 – 574.0166
EMAIL: LHMCONSTRUCTORES@GMAIL.COM

	CONTRATO DE OBRA MC-008-2026	CODIGO:	IN-LHM-001
	INFORME FINAL DE OBRA	VERSION:	01
		FECHA:	10-06-2026

- Suministro e instalación de MALLA ESLABONADA, calibre 10 ojo 5, Incluye tubería galvanizada de 1 1/2" para postes con gallinazo sencillo cada 2,20 m. (H poste = 3,00m. incluido gallinazos) y para pieamigos en esquinas e intermedios (L = 2,97,00 m.), tubería superior , altura malla 2,00 m., pintura anticorrosiva y pintura de acabado color aluminio en soldadura, tapones en lamina galvanizada y demas elementos necesarios para su correcto funcionamiento
- Suministro y aplicación de ANTICORROSIVO O PINTURA ESMALTE BASE ACEITE SOBRE PUERTAS, VENTANAS, REJAS, CERCHAS, RUANAS Y/O CANOAS PASAMANOS O CERRAMIENTO en malla eslabonada existente. Incluye lijado de superficie
- Transporte desde cabecera municipal hasta Institución Educativa.


Capítulo 6 - AVANCE GENERAL DEL PROYECTO

A LA FECHA DEL 6 DE JUNIO LA OBRA CONTEMPLA UN AVANCE FISICO DEL 100%

Registro fotográfico de las actividades ejecutadas

En la siguiente tabla se muestra el registro fotográfico de las actividades ejecutadas hasta el momento.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL PERU DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA”	
Instalación de cerramiento perimetral	
	


		CODIGO:	IN-LHM-001
	CONTRATO DE OBRA MC-008-2026	VERSION:	01
	INFORME FINAL DE OBRA	FECHA:	10-06-2026

Instlacion de ceramica en apartamento de la escuela



Instalacio de cerramica en pasillo




	CONTRATO DE OBRA MC-008-2026	CODIGO:	IN-LHM-001
	INFORME FINAL DE OBRA	VERSION:	01
		FECHA:	10-06-2026

Instalacion de ceramica en salon de clases




durante



	CONTRATO DE OBRA MC-008-2026	CODIGO:	IN-LHM-001
		VERSION:	01
	INFORME FINAL DE OBRA	FECHA:	10-06-2026



DIRECCION: CRA. 81 A N. 1 – 69 - TELEFONO: 313.699.03.60 – 574.0166
EMAIL: LHMCONSTRUCTORES@GMAIL.COM

	CONTRATO DE OBRA MC-008-2026	CODIGO:	IN-LHM-001
		VERSION:	01
	INFORME FINAL DE OBRA	FECHA:	10-06-2026

Capítulo 7 - ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

7.1 ACTIVIDADES GENERALES

- Coordinación con el supervisor del contrato para el seguimiento oportuno y adecuado del contrato.
- Revisión en obra de todos los procesos constructivos y calidad de materiales.
- Revisión de salud ocupacional y seguridad industrial.
- Revisión continua del manejo del presupuesto.
- Revisión de la calidad de las actividades ejecutadas.
- Medición de las actividades ejecutadas.
- Elaboración de las actas de comité de obra.
- Elaboración de acta de avance de pago parcial.


7.2 ASPECTOS AMBIENTALES

7.2.1 MEDIDAS DE MITIGACIÓN

De acuerdo y con base a los lineamientos contemplados en el contrato, se desarrollan todas las actividades contempladas y propuestas en el presupuesto de obra, esto con el fin de analizar y evaluar las medidas de vigilancia y mitigación que se encuentran inmersas dentro de la misma.

7.2.2 BUENAS PRÁCTICAS

Acogerse a la normativa de medidas de seguridad industrial y salud ocupacional	En la ejecución de obras se tuvo siempre presente y se hizo uso de los elementos de seguridad industrial, para cumplir con la normativa vigente, pero sobre todo para evitar riesgos y minimizar accidentes en el personal que se desempeñó en la misma.
Conservar y proteger los árboles monumentales, en especial aquellos pertenecientes a especies protegidas por la legislación regional	En la ejecución de las actividades no se presentaron corte de especies protegidas o cobijadas con alguna normativa especial, ni tampoco la tala de árboles ya que no fue necesario y se garantiza un trabajo óptimo y funcional.
Controlar el correcto estado de equipos y maquinarias pesadas, así como verificar	Desde el principio de ejecución de actividades se ha tenido especial cuidado con el uso adecuado y mantenimiento

	CONTRATO DE OBRA MC-008-2026	CODIGO:	IN-LHM-001
		VERSION:	01
	INFORME FINAL DE OBRA	FECHA:	10-06-2026

el estricto cumplimiento de las normas vigentes	necesario para preservar siempre en buen estado los equipos y maquinaria utilizado en la obra.
Seguir manuales para la operación segura de los equipos y máquinas mecánicas que se utilicen en labores de la obra	El manejo y mantenimiento de los equipos empleados en obra, se implementó de acuerdo a los manuales de funcionamiento y operación de los mismos.

7.2.3 IMPACTOS GENERADOS

Se han generados pocos impactos ambientales significativos en la obra, puesto que no se han afectado los recursos naturales de las zonas aferentes a esta.

Los materiales producto de limpieza se depositarán en sitios actos y adecuados autorizados.

GENERACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y/O LABORALES

No se han presentaron accidentes de trabajo durante la ejecución de la obra, esto se debe a las implementaciones y medidas adoptadas en el proyecto, tanto para obreros como para el poco personal externo que transita por la zona de intervención.

7.2.4 GENERACIÓN DE RUIDOS

No se han presentado quejas de ninguna naturaleza por las actividades realizadas. no se han producidos ruidos que incomoden y perturben la tranquilidad de la comunidad.

7.3 INFORME DE EQUIPO Y MAQUINARIA


En cuanto a los equipos, se le ha recomendado al contratista mantenerlos siempre en la obra y dispuestos en cualquier momento para su uso, esto con el fin de alcanzar un mayor rendimiento y productividad en obra.

El equipo y maquinaria empleado por el contratista se relaciona a continuación:

- Herramienta menor

7.4 AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Para determinar el avance físico - financiero de la obra es necesario contemplar y tener en cuenta las obras realizadas, con respecto a las pactadas inicialmente en la ficha técnica, las obras adicionales que en un futuro se puedan realizar se sustentaran bajo los parámetros de calidad, estabilidad, durabilidad y resistencia que deben tener todas las obras al momento de ejecutarse y mantenerse, todo esto con el fin de entregar un buen producto que brinde un servicio confiable y garantizado para los usuarios y comunidad en general

 LHM CONSTRUCTORES S.A.S Nit . 901.115.283	CONTRATO DE OBRA MC- 008-2026	CODIGO:	IN-LHM-001
	INFORME FINAL DE OBRA	VERSION:	01
		FECHA:	10-06-2026


Capítulo 8 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha el Proyecto tiene un avance de obra del 100% en total.
- Se anexan: seguridad social, acta de avance de obra, cuenta de cobro, factura electrónica.

Elaboró y Aprobó.



LUIS HERNANDO MOSQUERA
Representante Legal
LHM CONSTRUCTORES SAS

	CONTRATO DE OBRA MC-008-2026	CODIGO:	IN-LHM-001
	INFORME FINAL DE OBRA	VERSION:	01
		FECHA:	10-06-2026

Medellín 10 de junio de 2026

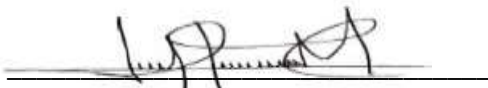
Señores
I.E SANTA TERESA
RECTOR
JAIME MONTES OCAMPO
SUPERVISOR

Referencia: CONTRATO DE OBRA MC-008 2026 que tiene por objeto **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL PERU DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA**


ASUNTO: CERTIFICACION DE PAGO SE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo **LUIS HERNANDO MOSQUERA MOSQUERA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.152.190.391 en calidad de representante legal de **LHM CONSTRUCTORES S.A.S** con Nit 901.115.283-0 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente



LUIS HERNANDO MOSQUERA
Representante Legal
LHM CONSTRUCTORES SAS

	CONTRATO DE OBRA MC-008-2026	CODIGO:	IN-LHM-001
	INFORME FINAL DE OBRA	VERSION:	01
		FECHA:	10-06-2026

CUENTA DE COBRO

Medellín 09 de junio de 2026

Señores
 I.E SANTA TERESA
 RECTOR
JAIME MONTES OCAMPO
 SUPERVISOR


Referencia: CONTRATO DE OBRA MC-008 2026 que tiene por objeto **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL PERU DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA**

Yo LUIS HERNANDO MOSQUERA MOSQUERA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.152.190.391 en calidad de representante legal de LHM CONSTRUCTORES S.A.S con Nit 901.115.283-0 presente esta cuenta de cobro por la suma VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$22.552.287)) M/Cte. Pago que corresponde a la ejecución total de la obra del contrato de la referencia.

Solicito que los recursos sean consignados a la cuenta de ahorros de Bancolombia con número 551-86145-941 a nombre de LHM CONSTRUCTORES S.A.S

Se firma a los 10 días del mes de junio de 2026.

Atentamente


 LUIS HERNANDO MOSQUERA
 Representante Legal
 LHM CONSTRUCTORES SAS